

Córdoba

SE CONFIRMARON UN CASO DE DENGUE
Y OTRO DE FIEBRE CHIKUNGUNYA

22/01/2026

En el marco de una nueva reunión de seguimiento de las enfermedades transmitidas por mosquitos, el Ministerio de Salud confirmó el primer caso de dengue y el primer caso de fiebre chikungunya en Córdoba.

El caso de dengue corresponde a un hombre de 50 años, oriundo de la ciudad de Río Tercero, con antecedente de viaje a México, quien no contaba con esquema de vacunación contra el dengue.

En tanto, el caso de fiebre chikungunya se registró en una mujer de 47 años, residente de la localidad de Monte Cristo, con antecedente de viaje a Cuba.

En ambos pacientes se requirió atención ambulatoria, sin necesidad de internación, y con una evolución favorable. Además, se llevaron adelante las correspondientes acciones de bloqueo de foco junto a cada municipio local.

Al mismo tiempo, se informó que un segundo caso de fiebre chikungunya de la ciudad de Córdoba se encuentra en estudio, a la espera del resultado por parte de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) 'Dr. Carlos Gregorio Malbrán'.

De igual manera, ya se avanzó con las correspondientes tareas de bloqueo en la zona junto a la municipalidad.

Las medidas de prevención

Durante la reunión, se destacó que es fundamental sostener los cuidados para prevenir el dengue, la fiebre zika y la fiebre chikungunya, sobre todo en esta época de altas temperaturas y mayor humedad, que es cuando hay mayor proliferación de mosquitos.

Las principales medidas están vinculadas a los ambientes domiciliarios y sus alrededores (peridomicilio), donde se reproduce este insecto.

También es esencial que quienes viajen a zonas tropicales o lugares con circulación de los virus Dengue, Chikungunya y Zika extremen las medidas de cuidado para evitar picaduras.

La cartera sanitaria recordó que, en caso de presentar síntomas como fiebre, dolores musculares y/o articulares, cefalea, la persona debe dirigirse al centro de salud más cercano.

Continúa la vacunación contra el dengue

Durante la reunión, los referentes recordaron que las vacunas están disponibles para personas de 15 a 59 años, que residan en los 13 departamentos priorizados: Capital, Colón, General San Martín, Marcos Juárez, Punilla, Río Cuarto, Río Segundo, San Alberto, San Javier, San Justo, Santa María, Tercero Arriba y Unión.

Además, destacaron la importancia de aplicársela en esta época del año, para lograr una cobertura y contrarrestar los síntomas ante un eventual contagio.

La vacunación contra el dengue requiere un esquema de dos dosis, administradas con un intervalo de tres meses entre cada aplicación; y se encuentra disponible en los vacunatorios de los hospitales provinciales de cabecera de cada departamento, y en diferentes centros de salud municipales.